

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA
Familia profesional: Agraria
ECP1585_3
ECP1586_3
ECP1587_3
ECP1588_3
ECP1589_3
ECP1590_3



FORMACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL	
Módulos profesionales	Horas orientativas
1776. Atención al cliente y gestión en centros veterinarios.	60
1777. Análisis de muestras biológicas animales	120
1778. Cuidados auxiliares de veterinaria	210
1779. Apoyo en el quirófano de centros veterinarios	120
1780. Atención en la hospitalización de animales	90
1781. Asistencia en los procedimientos de imagen para el diagnóstico en centros veterinarios	60
1782. Prevención de riesgos laborales	30
TOTAL	690



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

No existe

• Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>

• Requisitos de acceso a la formación:

- Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque sí habilidades de comunicación suficientes.

- Nivel 2: ESO / Certificado Profesional N2 / Certificado de Competencia N2 de dicho título / Certificado Profesional N1 de la misma familia profesional / Prueba de acceso FP de grado medio / Técnico Básico

- Nivel 3: Técnico / Técnico Superior / Bachiller / Certificado Profesional N3 / Certificado de Competencia N3 de dicho título / Certificado Profesional N2 misma familia profesional / Prueba de acceso FP Grado Superior / Pruebas acceso Universidad

Correspondencia Estándares de Competencia y Módulos Profesionales para su convalidación (RD 489/2026)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP1585_3: Atender a clientes y colaborar en la gestión de centros veterinarios.	1776. Atención al cliente y gestión en centros veterinarios.
ECP1586_3: Recoger muestras biológicas animales y realizar análisis de laboratorio.	1777. Análisis de muestras biológicas animales.
ECP1587_3: Aplicar cuidados auxiliares de veterinaria en la consulta clínica.	1778. Cuidados auxiliares de veterinaria.
ECP1588_3: Realizar labores de apoyo en el quirófano de centros veterinarios.	1779. Apoyo en el quirófano de centros veterinarios.
ECP1589_3: Atender la hospitalización de animales colaborando con el facultativo.	1780. Atención en la hospitalización de animales.
ECP1590_3: Asistir en los procedimientos de imagen para el diagnóstico en centros veterinarios.	1781. Asistencia en los procedimientos de imagen para el diagnóstico de centros veterinarios.